



Barranquilla D.E.I.P.

SEP 2020

Doctor

CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO

Secretario General Del Distrito.

Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentado por **SILVIA ELENA DE MOYA SALAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **22.465.806** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO**

La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **SILVIA ELENA DE MOYA SALAS** por valor de **\$ 23.370.000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **SILVIA ELENA DE MOYA SALAS** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

Lizette Bermejo Herrera

LIZETTE CECILIA BERMEJO HERRERA

SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyecto: Ljc
Revisó: ZRB- Asesora de Despacho

